



DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y ADOPCIÓN PROPORCIONAL DEL FX GLOBAL CODE

Casa de Cambio Cambia con Wiz Limitada

1. Declaración

Casa de Cambio Cambia con Wiz Limitada, en adelante "Cambia con Wiz", entidad autorizada para operar como Casa de Cambio en Costa Rica y sujeta al marco regulatorio y de supervisión aplicable del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), declara su compromiso con la observancia de principios de integridad, transparencia, conducta ética y profesional en el desarrollo de sus actividades cambiarias.

En ese contexto, Cambia con Wiz ha realizado una evaluación de la naturaleza, tamaño, complejidad y características de sus actividades cambiarias, tomando como referencia el FX Global Code, en su versión de diciembre 2024, desarrollado por el Global Foreign Exchange Committee (GFXC), así como el marco jurídico y regulatorio costarricense aplicable.

Como resultado de dicha evaluación, Cambia con Wiz adopta los principios del FX Global Code bajo un enfoque proporcional, considerando la naturaleza específica de su modelo de negocio y el alcance real de sus operaciones en el mercado cambiario.

2. Naturaleza y alcance de las actividades de Cambia con Wiz

La adopción proporcional se fundamenta en las características actuales de la entidad, entre ellas:

- Cambia con Wiz desarrolla actividades de Casa de Cambio autorizada en Costa Rica.
- Sus operaciones corresponden fundamentalmente a operaciones cambiarias de contado.
- La entidad no desarrolla operaciones cambiarias mayoristas.
- Su actividad cambiaria está orientada principalmente a la atención de clientes minoristas.
- Actualmente mantiene una base aproximada de 12 a 15 clientes recurrentes.
- La entidad cuenta con aproximadamente un año de operación efectiva.
- No actúa como proveedor mayorista de liquidez en el mercado cambiario.
- No desarrolla actividades de negociación algorítmica.
- No presta servicios de *prime brokerage*.
- No opera una plataforma electrónica de negociación de divisas.
- No administra órdenes de terceros en el mercado cambiario mayorista.
- No desarrolla actividades propias de un *market maker* o participante institucional del mercado mayorista.



3. Criterio de proporcionalidad

Cambia con Wiz reconoce que el FX Global Code constituye un marco internacional de principios de buenas prácticas dirigido a promover la integridad y el funcionamiento adecuado del mercado cambiario.

En concordancia con este principio, Cambia con Wiz determina que la implementación del FX Global Code debe realizarse de manera proporcional a su realidad operativa, sin que ello implique establecer estándares inferiores de conducta, ética, transparencia o integridad.

La proporcionalidad se entiende, por tanto, no como una excepción al cumplimiento de buenas prácticas, sino como la adecuación de las políticas, procedimientos, controles y mecanismos de supervisión a la naturaleza y complejidad real de las operaciones desarrolladas por la entidad.

4. Principios que serán observados por Cambia con Wiz

Cambia con Wiz se compromete a mantener políticas, procedimientos y controles razonablemente diseñados para observar aquellos principios del FX Global Code que resulten pertinentes a sus actividades.

En particular, la entidad dará especial atención a los siguientes ámbitos:

a) Ética y conducta profesional

Cambia con Wiz promoverá:

- conducta honesta, ética y profesional;
- trato justo a los clientes;
- transparencia en las operaciones;
- identificación y gestión de conflictos de interés;
- responsabilidad individual del personal;
- capacitación del personal involucrado en actividades cambiarias.

b) Gobierno y supervisión

La entidad mantendrá una estructura de responsabilidades claramente definida respecto de sus actividades cambiarias y mecanismos de supervisión acordes con su tamaño y estructura organizativa.

c) Transparencia en la ejecución

Cambia con Wiz procurará que sus clientes reciban información clara y suficiente sobre:



- tipo de cambio aplicado;
- naturaleza de la operación;
- condiciones de la transacción;
- costos o márgenes que correspondan;
- documentación de la operación;
- mecanismos de atención de consultas o reclamos.

d) Conflictos de interés

La entidad mantendrá mecanismos para identificar, prevenir, administrar y, cuando corresponda, revelar conflictos de interés que puedan afectar el trato justo a sus clientes.

e) Gestión de riesgos y cumplimiento

Cambia con Wiz mantendrá controles razonablemente diseñados para identificar y gestionar los riesgos asociados con sus actividades cambiarias, considerando:

- riesgo operativo;
- riesgo de liquidez;
- riesgo de conducta;
- riesgos derivados de errores en la ejecución, registro, confirmación y liquidación de operaciones.

f) Confirmación y liquidación

La entidad mantendrá procedimientos proporcionales para asegurar que las operaciones cambiarias sean:

- debidamente registradas;
- confirmadas;
- conciliadas;
- liquidadas oportunamente; y
- respaldadas por documentación suficiente.



5. Principios cuya aplicación no resulta actualmente material

Como resultado de su evaluación interna, Cambia con Wiz identifica determinados contenidos del FX Global Code cuya aplicación directa no resulta material o pertinente para su modelo operativo actual, debido a que la entidad no desarrolla las actividades a las que dichos principios se encuentran dirigidos.

Entre ellos pueden encontrarse, según corresponda a la actividad efectivamente desarrollada:

- negociación electrónica de FX;
- negociación algorítmica;
- *prime brokerage*;
- *pre-hedging* de órdenes institucionales;
- operaciones de *fixing*;
- actividades de *interdealer broker*;
- provisión de liquidez al mercado mayorista;
- operaciones propias de plataformas electrónicas de negociación;
- administración de órdenes institucionales de gran volumen;
- mecanismos de *netting* y liquidación propios de operaciones mayoristas.

6. Compromiso con la revisión periódica

Cambia con Wiz se compromete a revisar periódicamente la presente Declaración y la evaluación de aplicabilidad del FX Global Code.

La revisión deberá realizarse, como mínimo:

- a) ante cambios significativos en el modelo de negocio;
- b) ante el inicio de operaciones cambiarias mayoristas;
- c) ante la incorporación de nuevos productos o servicios cambiarios;
- d) ante la utilización de nuevos canales de ejecución;
- e) ante la incorporación de negociación electrónica o algorítmica;
- f) ante cambios regulatorios relevantes; o
- g) ante modificaciones sustanciales del FX Global Code.



7. Compromiso con el marco regulatorio costarricense

La presente Declaración no sustituye ni modifica las obligaciones establecidas por:

- el Banco Central de Costa Rica;
- la Superintendencia General de Entidades Financieras;
- el Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado;
- las disposiciones del CONASSIF y SUGEF que resulten aplicables;
- la legislación costarricense; ni
- cualquier otra disposición normativa aplicable a la entidad.

En caso de existir diferencias entre un principio del FX Global Code y una obligación establecida por la legislación o regulación costarricense aplicable, prevalecerá la obligación

8. Declaración final

Con base en la evaluación realizada, Casa de Cambio Cambia con Wiz Limitada declara su compromiso con los principios de integridad, ética, transparencia, trato justo, adecuada gestión de riesgos y conducta profesional contenidos en el FX Global Code, adoptándolos de manera proporcional a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus actividades cambiarias actuales.

La entidad mantendrá políticas, procedimientos y controles razonablemente diseñados para respaldar dicha adopción y realizará las modificaciones necesarias cuando cambie la naturaleza o complejidad de sus operaciones.

La presente Declaración refleja la situación y modelo operativo de Cambia con Wiz a la fecha de su aprobación, y será objeto de revisión cuando se produzcan cambios relevantes en las actividades cambiarias de la entidad, particularmente ante el desarrollo de operaciones cambiarias mayoristas.

San José, Costa Rica, 24 de setiembre del 2026

Por Casa de Cambio Cambia con Wiz Limitada

ZHENYA
PLAMENOVA FILEVA
SYARKOVA (FIRMA)

Digitally signed by ZHENYA
PLAMENOVA FILEVA
SYARKOVA (FIRMA)
Date: 2026.10.06 15:57:40
-06'00'

Sra. Zhenya Plamenova Fileva Syarkova

Gerente General